**AVISO DE CONVOCATORIA**
**LICITACION PÚBLCIA LP-004-2026**

**1. OBJETO A CONTRATAR:**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, elabora el presente aviso (ÚNICO) de convocatoria e informa que iniciará Proceso de LICITACION PUBLICA que pretende llevar a cabo, el trámite precontractual con el fin de seleccionar y contratar la **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN RECREATIVA, CULTURAL, ARTÍSTICA, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PARA ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL HOGAR CENILANDIA EN RECONOCIDO ESTADO DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE.**

Las especificaciones técnicas se detallarán en el pliego de condiciones y documentos del proceso publicado en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

**2. CONSULTA DE DOCUMENTOS:**

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

**3. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben realizarse en el módulo de observaciones del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

**2. MODALIDAD DE SELECCION**

En desarrollo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en armonía con lo establecido en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1, Licitación Pública, artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes en materia de contratación estatal y en razón a las especificaciones técnicas y la cuantía estimada del negocio jurídico a celebrar, la modalidad de selección aplicable al citado proceso contractual para escoger la propuesta más favorable que ha de satisfacer la necesidad corresponde a LICITACION PÚBLICA.

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la Ley y en el pliego de condiciones, así como al deber de selección objetiva. El pliego de condiciones forma parte esencial del contrato; es la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

**3. LUGAR FISICO O ELECTRONICO DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

El proyecto de pliegos de condiciones estará dispuesto en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación. El plazo se contará desde la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar en forma oportuna la entrega de los elementos y actividades requeridos a solicitud de la supervisión o el delegado con las características técnicas y en las cantidades solicitadas, especificaciones técnicas, precio adjudicado.

El término de vigencia del presente contrato será igual a la duración del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir del acta de inicio que será suscrita una vez se apruebe la póliza única de garantía a favor del Municipio en aquellos casos que sea requerida.

**5. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial estimado para la ejecución del presente contrato es de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($694.162.800) M/CTE**, incluido IVA**.**

Teniendo en cuenta las distintas actividades del objeto que se pretende contratar, el presupuesto señalado es de carácter limitado y por lo tanto las propuestas que presenten un valor económico superior, serán rechazadas por el Municipio.

**6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El valor o presupuesto oficial se encuentra amparado presupuestalmente, así**:**

La Entidad, cuenta con el presupuesto respectivo, según consta en el certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal No. 2026000222 de la vigencia 2026, incluidos impuestos, tasas y demás costos directos e indirectos con cargo a lo rubros que se describen a continuación:

La Entidad, cuenta con el presupuesto respectivo, según consta en los certificados de disponibilidad presupuestal relacionados a continuación:

| CPC | DISPONIBILIDAD | RUBRO | FUENTE | VALOR POR FUENTE | VALOR POR CPC | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 93221 | 2026000222 | 2.3.4104008.31.2.3.2.02.01.002.140.1.2.1.0.00.001 | 1,2,1,0,00,001 | $ 257.329.200,00 | $ 257.329.200,00 | $ 694.162.800,00 |
| 88167 | | | | $ 54.781.440,00 | $ 54.781.440,00 | |
| 93221 | | | | $ 24.820.320,00 | $ 24.820.320,00 | |
| 85330 | | | | $ 27.390.720,00 | $ 27.390.720,00 | |
| 97130 | | | | $ 24.501.360,00 | $ 24.501.360,00 | |
| 93122 | | 2.3.4104008.31.2.3.2.02.01.002.140.1.2.3.1.19.005 | 1.2.3.1.19.005 | $ 26.964.720,00 | $ 26.964.720,00 | |
| 93192 | | 2.3.4104009.32.2.3.2.02.02.008.140.1.2.1.0.00.001 | 1.2.1.0.00.001 | $ 188.000.000,00 | $ 188.289.840,00 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2.3.4104008.31.2.3.2.02.01.002.140.1.2.3.1.19.005 | 1.2.3.1.19.005 | $ 289.840,00 | | |
| 85970 | | 2.3.4104008.31.2.3.2.02.01.002.140.1.2.3.1.19.005 | 1.2.3.1.19.005 | $ 27.390.720,00 | $ 27.390.720,00 | |
| 93221 | | | | $ 38.111.040,00 | $ 38.111.040,00 | |
| 93221 | | | | $ 22.231.440,00 | $ 22.231.440,00 | |
| 97330 | | | | $ 2.352.000,00 | $ 2.352.000,00 | |

**7. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:**

El contrato de prestación de servicios se ejecutará en el Municipio de La Vega Cundinamarca, en el centro hogar cenilandia

**8. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en el módulo del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Las ofertas deben presentarse con el lleno de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de manera individual.

**9. ESTUDIOS PREVIOS:**

Con el presente aviso de que trata los artículos 2.2.1.1.2.1.2. y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, que se podrán consultar en el Módulo SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

**10.CORRESPONDENCIA.**

Toda la Correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección, se recibirá exclusivamente a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

**10.1. CORRESPONDENCIA Y CONTIGENCIAS SECOP II.**

En caso de presentarse indisponibilidad por falla general del sistema dispuesto por Colombia compra eficiente se deberá dar aplicabilidad al "PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD SECOP II" en especial lo establecido en la página 5 anexo al presente estudio.

En cumplimiento de lo anterior y si y solo si se presentan estas contingencias el correo dispuesto por la Alcaldía de la Vega como canal de comunicación oficial entre la administración y los oferentes y viceversa es el correo electrónico

Contratacion@lavega-cundinamarca.gov.co

por lo tanto, quienes presenten interés en participar en el proceso deberán suministrar igualmente el correo electrónico dispuesto para este fin.

**11. VEEDURIAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO

SOCIAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación

**12. CRONOGRAMA**

Se encuentra establecido en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co

NOTA: Las fechas programadas en este cronograma están sujetas a cambios por parte del Municipio cuando fuere necesario, a través de adendas.

**13.DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de Selección Abreviada por el procedimiento de Menor cuantía se cerrará el día hora señalados en el cronograma del proceso de selección, en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co y no se recibirán más ofertas.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el pliego de condiciones de forma electrónica a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co, en la forma y condiciones establecidas en la Guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II, hasta la fecha y hora establecida en el Cronograma del proceso de selección contenido en la plataforma de SECOP II.

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, en La Vega Cundinamarca.

***(Firma en original)***
**LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**
Secretario de Gobierno y asuntos administrativos
Con funciones delegadas para contratar
Decreto 015 de 1 de febrero de 2024

Revisó: Rodrigo Eduardo Rozo González